



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/05/55-00
ACTA 1187/26/02/2024

“POR LA CUAL SE HABILITA LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, CONVOCATORIA DE ADMISIÓN – AÑO ACADÉMICO 2024”

VISTO: El Memorando DA/0339/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la apertura de la Convocatoria de Admisión – Año Académico 2024, de la Maestría en Ciencias de la Computación y el Doctorado en Ciencias de la Computación.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y las deliberaciones sobre el tema.

Que la convocatoria permitirá a los interesados en seguir los Programas de Postgrado, y puedan postularse a la beca de BECAL, cuya fecha límite es el 19 de marzo de 2024, así como al de Doctorado en Ciencias de la Computación del CONACYT al cual la FP-UNA, fue adjudicada en la postulación del 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/05/55-01 HABILITAR el Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Computación, Convocatoria de Admisión – Año Académico 2024, para la Sede Central, San Lorenzo.

24/05/55-02 HABILITAR el Programa de Postgrado del Doctorado en Ciencias de la Computación, Convocatoria de Admisión – Año Académico 2024, para la Sede Central, San Lorenzo.

24/05/55-03 ESTABLECER el siguiente calendario de actividades:

DETALLE	FECHA
Admisión	marzo a julio 2024
Inicio de Clases	agosto 2024

24/05/55-04 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

